



ACTA N°1

Llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir cinco (5) cargos de Especialista I – Informática, Escalafón EP, Grado III.

En la ciudad de Montevideo, el día 16 de junio de 2022, siendo la hora 17:00 y mediante plataforma virtual, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por Resolución N° 413/2022 del 18/05/2022. Están presentes como titulares la Ing. Silvana Pidre, la Cra. Rosa Mastrotonardo y el Sr. Flavio García da Rosa.

Realizada la convocatoria al veedor de SITRAFU, el Departamento de Gestión Humana confirma que no recibió comunicación de SITRAFU asignando veedor para este llamado, por lo que el Tribunal comenzará de todas formas a actuar en el presente concurso (Art. 15 del Reglamento de la Ley N° 19668 del 12 de octubre de 2018 – Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. N° 566/018 del 24/10/018).

El Tribunal recibe del Departamento de Gestión Humana, el listado de postulantes al presente concurso, el que consta de ochenta y siete (87) inscriptos, que se listan a continuación:

	No.Constancia
1	2047917-8
2	2047925-7
3	2047926-6
4	2047927-5
5	2047930-9
6	2047932-7
7	2047933-6
8	2047934-5
9	2047937-2
10	2047939-0
11	2047940-6
12	2047946-0
13	2047947-9
14	2047949-7
15	2047953-0
16	2047954-9
17	2047962-8
18	2047966-4
19	2047967-3
20	2047968-2
21	2047982-2
22	2047983-1
23	2047990-1
24	2048004-8



	No.Constancia
25	2048007-5
26	2048009-3
27	2048015-4
28	2048019-0
29	2048020-6
30	2048022-4
31	2048025-1
32	2048050-7
33	2048063-1
34	2048115-2
35	2048137-4
36	2048148-0
37	2048149-9
38	2048188-8
39	2048245-1
40	2048259-4
41	2048260-0
42	2048261-9
43	2048262-8
44	2048264-6
45	2048265-5
46	2048266-4
47	2048267-3
48	2048268-2
49	2048290-1
50	2048298-3
51	2048311-2
52	2048322-8
53	2048337-0
54	2048343-1
55	2048345-9
56	2048361-7
57	2048371-4
58	2048375-0
59	2048381-1
60	2048400-4
61	2048409-5
62	2048410-1
63	2048437-8
64	2048451-8
65	2048460-6
66	2048462-4
67	2048463-3
68	2048464-2



	No.Constancia
69	2048465-1
70	2048469-7
71	2048475-8
72	2048482-8
73	2048484-6
74	2048494-3
75	2048495-2
76	2048498-9
77	2048508-4
78	2048511-8
79	2048515-4
80	2048517-2
81	2048519-0
82	2048524-2
83	2048530-3
84	2048532-1
85	2048534-9
86	2048538-5
87	2048544-6

Los 87 postulantes deberán entregar la documentación solicitada en el punto 6 de las Bases del presente llamado, siguiendo las pautas indicadas en el punto 7. La documentación se debe presentar en Montevideo en el Departamento de Gestión Humana (con agenda previa comunicándose con el teléfono 29092565 al 68) o en el interior, en sedes de las Fiscalías Departamentales. **La documentación se recibe desde el 20 y hasta el 30 de junio inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.**

Se recuerda a los postulantes que la no presentación de toda la documentación requerida en el plazo y las condiciones estipuladas, así como la discrepancia frente a lo vertido en el formulario de inscripción, lo inhabilitará a continuar con el proceso del llamado.

Conforme al Art. 26 Reglamento de Concursos para todos los escalafones excepto "N" (Resolución N° 566/2018 del 24/10/018), no se admitirá la presentación de nueva documentación con posterioridad a la finalización del periodo fijado a tales efectos, salvo que el Tribunal otorgue nuevo plazo para subsanar omisiones formales no sustanciales.

Se recuerda a los postulantes que toda la información general sobre el concurso se realizará a través de la página institucional www.fiscalia.gub.uy, tal como está expresado en las Bases del llamado; y que, por cualquier otra consulta, deberán dirigirse al correo: concursos@fiscalia.gub.uy.

Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.

Ing. Silvana Pidre

Cra. Rosa Mastrodonardo

Sr. Flavio García da Rosa